Moción de Orden del Día N° 6326

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35 AM

Moción de orden del día N°_____

.

MOCION DE SALUDO
"AL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ POR SU DÍA"

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:
Que, el 13 de mayo de cada año se celebra el día del profesional Químico Farmacéutico del Perú en reconocimiento a la labor que realizan en la investigación, producción, control de calidad y dispensación de los medicamentos, así como su participación en diferentes ramas de la salud, además, de ejercer su profesión en la docencia, farmacia clínica, farmacia hospitalaria, sanidad de la policía nacional y fuerzas armadas, como propietario de oficina farmacéutica y director técnico de boticas, laboratorios y distribuidoras de medicamentos, entre otros.

Que, el día del profesional Químico Farmacéutico se celebra cada 13 de mayo porque en dicha fecha en el año 1939 se inauguró en Lima el local de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú. La elección de esta fecha lo hicieron las Damas Farmacéuticas en honor a la Virgen de Fátima. Posteriormente, en la Asamblea del 1 ° de octubre de 1939 la Federación aprobó su reglamento incluyéndose la obligación de celebrar el "Día del Farmacéutico Peruano" todos los 13 de mayo de cada año, oficializada por el ministerio de Salud desde el año 2001.

Que, teniendo en cuenta que el Químico Farmacéutico es la autoridad en el manejo del medicamento dada su formación académica en este campo, indispensable para la prevención y recuperación de la salud, se hace necesario que el Congreso de la República exprese su saludo especial y felicitaciones a este profesional de la salud en su día.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:
PRIMERO: Expresar un saludo especial y felicitaciones a todos y todas los Químicos Farmacéuticos y las Químicas Farmacéuticas del Perú, en especial de la región Amazonas, con motivo de celebrarse el 13 de mayo el **"DIA DEL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO PERUANO",** fecha muy significativa para este gremio profesional y de nuestro país.
SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a la Mg. QF **SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES**, Decana Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, a los Decanos de los Colegios Químicos Farmacéuticos Departamentales y en especial al QF. Yuri Santos Pomachay, Decano del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Amazonas.

Lima, mayo de 2023.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

FIRMA
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento